



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Comas, 17 de junio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 139 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a) (ita):

DIRECTOR(A) DE LA IE DE EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Presente.-

Asunto : Reiterativo sobre envío de Informe mensual de las acciones pedagógicas que se vienen realizando en los talleres de EXPRESARTE ORQUESTANDO Y WIÑAQ.

Referencia : a) R.S.G. N° 015-2017-MINEDU
b) R.V.M. N° 001-2022-MINEDU
c) R.V.M. N° 016-2022-MINEDU
d) R.M.N° 120-2018-MINEDU
e) OFICIO MULTIPLE N° 115-2022-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que en el marco de la normativa vigente y en cumplimiento de sus funciones, el Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 04 solicita a usted enviar el **informe mensual de las acciones pedagógicas** que vienen realizando los promotores culturales y/o educadores musicales y/o técnicos deportivos de su institución educativa.

Al respecto, es necesario mencionar que el informe debe contar con los siguientes aspectos:

- 1.-Cantidad de estudiantes por equipo.
- 2.-Registro de asistencia de los estudiantes en el taller.
- 3.-Actividades pedagógicas realizados en el taller.
- 4.-Atención a PPMFF
- 5.-Atención a estudiantes-Reforzamientos
- 6.-Trabajo colegiado y GIAS
- 7.-Otros

El informe será enviado de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	MES	DÍA
01	MAYO	3 de Junio
02	JUNIO	5 de Julio
03	JULIO	3 de Agosto
04	AGOSTO	5 de Setiembre
05	SETIEMBRE	5 de Octubre
06	OCTUBRE	4 de Noviembre
07	NOVIEMBRE	5 de Diciembre
08	DICIEMBRE	29 de Diciembre

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabaylo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07130-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER PORFIRIO SOLIS BARRON

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JPSB / J.(e) AGEBRE
TMPH / EE.AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreim-consulta.signifast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Comas, 30 de mayo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 115 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a) (ita):

DIRECTOR(A) DE LA IE DE EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Presente.-

Asunto : Enviar Informe mensual sobre las acciones pedagógicas que se vienen realizando en los talleres de EXPRESARTE ORQUESTANDO Y WIÑAQ.

Referencia : a) R.S.G. N° 015-2017-MINEDU
b) R.V.M. N° 001-2022-MINEDU
c) R.V.M. N° 016-2022-MINEDU
d) R.M.N° 120-2018-MINEDU
e) RVM N° 067-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que en el marco de la normativa vigente y en cumplimiento de sus funciones, el Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 04 solicita a usted enviar el **informe mensual de las acciones pedagógicas** que vienen realizando los promotores culturales y/o educadores musicales y/o técnicos deportivos de su institución educativa.

Al respecto, es necesario mencionar que el informe debe contar con los siguientes aspectos:

- 1.-Cantidad de estudiantes por grupo etario.
- 2.-Registro de asistencia de los estudiantes en los talleres.
- 3.-Actividades pedagógicas realizadas en los talleres.
- 4.-Atención a PPMFF
- 5.-Atención a estudiantes-Reforzamientos (EXPRESARTE y ORQUESTANDO)
- 6.-Trabajo colegiado y GIAS
- 7.-Carpeta Pedagógica y otros

El informe será enviado de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	MES	DÍA
01	MAYO	3 de Junio
02	JUNIO	5 de Julio
03	JULIO	3 de Agosto
04	AGOSTO	5 de Setiembre
05	SETIEMBRE	5 de Octubre
06	OCTUBRE	4 de Noviembre
07	NOVIEMBRE	5 de Diciembre
08	DICIEMBRE	29 de Diciembre

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 002575-2022-UGEL.04.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signifast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
JPSB / C.AGEBRE
TMPH / EE.AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.siginfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe